

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilfa Giráldez

ANO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Lunes 23 de Mayo de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 5-039

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Cádiz

SESION DEL PLENO DEL DIA 21 DEL ACTUAL

Bajo la Presidencia del señor don Germán González Tánago y González de la Sierra, se reunió el Pleno de la Cámara en sesión ordinaria de segunda citación, con asistencia de los señores Batista Miralles, Díaz García, Fenández de la Mora, Lasso, Alberni, Gilardón Beltrami, Cerón, Calvo Proeño, Carneiro, Estévez, Domínguez Lerdo, Gieb, Lemos, Prieto, Cuadrado, Savona, Martínez del Cerro y García Plaza, actuando de secretario el de la Corporación.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, previa lectura de la misma, y sancionados los acuerdos de la Junta de Gobierno.

Se dió lectura del expuesto siguiente:

Al Pleno. El Presidente que suscribe siguiendo el ritmo de otras Cámaras congéneres y atendiendo a las insistentes indicaciones de los señores asociados de ésta, somete a la aprobación del Pleno el siguiente Reglamento provisional creando el Sección especial de "Reclamaciones judiciales".

Artículo 1.º Se crea en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Cádiz, el servicio de carácter especial y de interés particular de "Reclamaciones judiciales", cuyo servicio no se considerará constituido hasta tanto no se hayan suscrito número suficiente de asociados para satisfacer las necesidades del mismo a juicio de la Cámara.

Artículo 2.º Los asociados inscritos en esta Sección de "Reclamaciones judiciales" tendrán derecho (estando al corriente del pago de sus cuotas tanto obligatorias, como la especial del servicio) a los siguientes servicios gratuitos:

1.º Consultas al Procurador en el límite de su ejercicio, sobre contratos de arrendamientos y demás cuestiones referentes a fincas urbanas de la Capital.

2.º Interposición de demandas en reclamación de rentas, revisión de alquileres, desahucios por todas las causas, reclamación por daños, asistencia en representación y defensa de tales derechos y procedimientos, tanto en primera como en segunda instancia.

3.º Representación y defensa en reclamación sobre accidentes del trabajo ocurridos con motivo de obras realizadas en fincas de su propiedad y siempre que tales obras se realicen por administración y nunca en las efectuadas por contratos.

4.º Asistencia y dirección de los actos de jurisdicción voluntaria que tenga relación con las fincas que posea el suscrito e informaciones posesorias y de dominio.

Artículo 3.º Por el solo hecho de estar inscrita en esta Sección el suscriptor conforme al Reglamento general y al de régimen interior, confiere poder a favor del Presidente de la Cámara al que representará el Procurador o Procuradores afectos a este Servicio, para actuar en todos los asuntos judiciales, administrativos y contencioso-administrativo, expresados en el artículo anterior.

Artículo 4.º Los señores asociados al solicitar su ingreso en este servicio, se obligan al pago de la cuota especial correspondiente, por tiempo ilimitado; sin que pueda darse de baja en el mismo hasta transcurrido año desde la fecha de su ingreso, salvo el caso de que dejase de ser propietario de la Capital, y a sujetarse en un todo a los preceptos de este Reglamento.

Artículo 5.º La cuota especial señalada para este servicio, se regula por la siguiente escala y se satisfará por trimestres adelantados:

Asociados pertenecientes al Primer Grupo, 12 pesetas anuales. Asociados pertenecientes al Segundo Grupo, 8 pesetas anuales. Asociados pertenecientes al Tercer Grupo, 4 pesetas anuales.

Artículo 6.º En los tipos señalados en el artículo anterior estarán comprendidas todas las consultas, gestiones y actuaciones que preste la Cámara y sus Procuradores con motivo de estos servicios; pero no van incluidas las costas judiciales, que en su caso correspondan al asociado, que siempre serán de cuenta del mismo.

También serán de cuenta del asociado los gastos materiales de locomoción y estancia, cuando procedan, por realizar los juicios en poblaciones distintas a la en que reside el Procurador, facilitándose al asociado presupuesto previo de los gastos de este género que haya de satisfacer.

Artículo 7.º La Sección, oído el

informe del Letrado-Asesor de la Cámara, se reserva el derecho de denegar el planteamiento de reclamaciones judiciales, cuando fuese notoriamente injusta o improcedente su interposición.

Artículo 8.º Esta Sección será regida por la Junta de Gobierno, la que resolverá sobre los asuntos que afecten a este servicio, pudiendo los interesados recurrir de sus acuerdos, ante el Pleno, dentro del plazo de cinco días siguientes a la fecha en que se les comuniquen.

Artículo 9.º Los servicios comprendidos en esta Sección, estarán a cargo del Procurador o Procuradores que la Cámara designe; y la dirección e inspección técnica de los mismos, la llevará el Letrado-Asesor de la Corporación.

Artículo 10. La actuación de esta Sección especial podrá extenderse a los demás pueblos incorporados, cuando la Cámara así lo acuerde, rigiéndose por el presente Reglamento con las adiciones que se estimen convenientes, y anunciándolo previamente a los asociados de las poblaciones a que se amplie, con un mes de anticipación por lo menos.

No obstante el Pleno resolverá, Cádiz 18 de Mayo de 1932.—Firmado: Germán González Tánago.

Sometido a deliberación de los señores asistentes el consignado expuesto hacen uso de la palabra los señores Batista, Beltrami, Gilardón, Díaz García, Estévez, Gieb y Domínguez Lerdo y de la deliberación se dedujeron dos tendencias una relativa a que el servicio se establezca en igual forma de la expresada en el repido expuesto y otra en el sentido de que cada asociado litigante se valga de su Procurador y luego éste perciba de la Sección, sus honorarios. Concedido el voto a los señores Vocales cooperadores asistentes y habiéndose ausentado el señor Domínguez Lerdo, puesto a votación ambas tendencias se acordó por mayoría la aprobación del proyecto de Reglamento, que se elevará a definitivo cuando se conozca el resultado de la inscripción, para luego, en su caso, someterlo a la aprobación de la Superioridad.

Fué también acuerdo del Pleno dirigirse a los señores asociados con la siguiente circular. "Mi distinguido colega: El artículo 92 en relación con el 60 del Reglamento orgánico de las Cámaras de la Propiedad Urbana, hoy Ley de la República, faculta a estas Corporaciones a establecer servicios de carácter especial y de interés particular, que necesariamente tienen que costearse en los ingresos por cuotas especiales que se figen para los asociados que se inscriban en los mismos, único que pueden gozar de los mencionados servicios.

Entre estos se encuentran el de "Reclamaciones judiciales", que casi todas las Cámaras de la Nación tiene establecido y que consiste principalmente en asistir y representar al asociado en cuantas reclamaciones judiciales tenga que intervenir sobre asuntos que afecten a la propiedad, y cuyo servicio está encomendado a uno o varios Procuradores.

El Pleno de esta Cámara, siguiendo el ritmo de las demás congéneres y alentado por las constantes insinuaciones de algunos señores asociados, tomó el acuerdo en su sesión del 21 del actual, de implantar dicho servicio, aprobando el oportuno reglamento provisional, que obra en Secretaría para poder ser examinado por los que lo deseen.

La cuota especial que en dicho Reglamento se establece para el expuesto servicio, se regirá por la siguiente escala:

Asociados que correspondan al primer grupo o sean los que pagan anualmente por cuota al Tesoro más de 2.000 pesetas y que contribuyan a la Cámara por las clases primera a la octava, 3 pesetas trimestre.

Asociados que correspondan al segundo grupo o sean los que pagan anualmente por cuotas al Tesoro más de 500 pesetas y menos de 2.000 y que contribuyan a la Cámara por las clases novena y décima, 2 pesetas al trimestre.

Asociados que correspondan al tercer grupo o sean los que pagan por cuota al Tesoro menos de 500 pesetas y que contribuyan a la Cámara por las clases 11 a 16, una peseta trimestre.

Como antes se dice, no puede desarrollarse este servicio sin la cooperación especial de todos los propietarios y no se ocultará a usted que el Procurador, facilitándose al asociado presupuesto previo de los gastos de este género que haya de satisfacer.

Artículo 7.º La Sección, oído el

te atenuada de revisiones de alquileres, sino en todo tiempo, ya que nadie se ve libre de demandas de desahucios, para los que siempre se valen Procuradores, cuyos derechos en un solo juicio superan a la cuota anual que tuvieren que satisfacer, para que la Cámara los defendiera en todos.

No dudo que usted se hará cargo de la importancia y urgencia del aludido servicio y suscribirá el Bolefín adjunto, que le será recogido por el mismo conducto que lo recibe.

Quedo de usted atento y s. s. y asociado q. e. s. m., Germán González Tánago.

Con la lectura de la correspondencia se dió por terminado el acto.

La novillada de ayer en Jerez de la Frontera

PRIMERO Negro. Muy bonito de cuerna, Benvenuti, al correrlo, sufre un serio achuchón al ser perseguido. El Niño del Madero da cuatro lanes buenos, que se aplauden. Primera vara y quite del Niño por gaoneras y el remate resulta deslucido debido a engancharse el capote en las astas.

Segunda vara y el toro que está codicioso, recarga. Quita Gitanillo deslucido, Pazo, nada.

Después de bien banderilleado por Trasella y Niño de la Rueda, comienza Manolo la faena de muerte no muy seguro y sufre un desarme, para después de varios pases por la cara, cobrar media estocada perpendicular y delantera. Varios pases más y descabelló al segundo intento.

(Palmas y pitos). También pítan al toro. ¿Por qué?

SEGUNDO Negro. Chico. Gitanillo da cuatro verónicas ceñidísimas y recorrida. Actuación de los varilargueros y al quite Gitanillo, y da varias chicuelinas (se parecen algo) que se aplauden más que por buena ejecución por la voluntad.

Pazos en su turno veroníquea bien y termina con media verónica buena.

Este novillo tomó cuatro varas, dos de ellas por Veneno. Los subalternos cumplen.

El "cañi" empieza su faena con un pase por alto, siguiéndole el de pecho y un natural buenos. Quiere dar dos de rodilla pero no cuajan. Se perfila y entrando bien, pero en mal terreno, y no clava. Otra vez, y corre igual suerte. Por fin, se vuelca sobre el morrillo y agarra media delantera, de la que mata. (Ovación y vuelta). Pitos al toro, que fué bueno. ¿Por qué?

TERCERO Negro. Meano. Cerrado de cuerna y tira las manitas por "alante". Reparado del "candil" derecho.

Toma cuatro refilonazos. Nada en quites. Los rehileros medianos. Pazo con la muleta ful. Pases por la cara y de tirón.

Entra rápido y coloca una estocada en todo-lo-alto, algo tendida, que basta.

CUARTO Cárdeno, algo mogón de ambos. Manolo Pino da cuatro verónicas, magnífica la dada por el lado izquierdo.

En un quite lo hace por gaoneras con arte y gracia torera, que electrizan. Al rematar cae ante la cara del astado, pero Gitanillo mete el capote y lo libra de una cornada. (Ovación al gitano).

Pazos, en la Torre. Gitanillo da tres verónicas excelentes. Buen tercio de banderillas.

El "rubio" del Puerto brinda a don Ramón Mora Figueroa, e inicia su faena con un pase de pecho,

repetido, veríamos algo bueno, pues en él hay "jehuras". Carece del defecto de no saber matar, porque no otra cosa fué lo que motivó el que el toro fuese a los corrales (debió ir).

ANTONIO PAZOS: Lo que hizo en Cádiz: Na, na, y na.

Nos decía un compañero de localidad: Este muchacho podía ser algo, pues posee todos los secretos del toreo.

Eso es lo que le pasa: que como es un "secreto", todo queda en eso: en "secreto".

No nos lo quiso "revelar". Y para no "deír" nada, quédate en casa, "arma mía".

EL GANADO Cumplió, aunque con algunos lunarillos, ya que algunos tiraban las manos por delante, y esto es muy buena señal.

LOS SUBALTERNOS De los de caballería, tan sólo Veneno, que puso dos puyazos con "castaña".

Los de infantería cumplieron. EL PUBLICO Muy benévolo y a la salida parte de él sacó en hombros a Gitanillo, por no sabemos qué causa. ¡Bueno, como el mundo da muchas vueltas.....!

EL ESPONTANEO Como casi siempre, no fué el capitalista.

Esta vez lo fué el aficionado apodado "El Chino". La quincenta, y..... hasta otra vez.

¿No podría esto evitarse? EL RESERVA

buena, otro igual y liga el natural.

A la hora de la verdad se alivia y da un pinchazo, para después terminar de una buena estocada, que es suficiente.

(Ovación y oreja.) Seguimos preguntando: ¿Por qué?

QUINTO Cárdeno, cornialto. Toma tres varas. Dos puestas en los bajos. Gitanillo, con la capa, está voluntarioso, nada más.

Regular banderilleado, pasa a la jurisdicción del flamenco, que brinda la muerte a Belmonte, que ocupa un palco.

Valiente y de cerca, inicia la faena con un pase por alto, siguiéndole uno de pecho y otro ayudado bueno. Con la zurda da cuatro naturales, y anotaremos uno bueno, tan sólo, en su haber.

Y vamos a la suerte final. Pinchó lo que le vino en gana. "Can-gi" para parar once trenes y media. Pasada la hora reglamentaria, suenan los tres toques fatídicos y salen los mansos, pero antes de llevárselo, el toro se cae y lo remata Quiñri.

(Pitos al toro.) ¿Por qué? Gitanillo lloriquea y el público le aplaude. ¿Y eso que dicen que no hay quinto malo?

SEXTO Pazos no hace nada, pues desde la salida se apodera de él un páncimo enorme.

En quites no vemos nada en absoluto; en picas, nada, y en banderillas, ídem.

Pazos en este bicho está a la altura de una de las torres más bajas de la Giraldá de Sevilla.

APRECIACION Aunque someramente, procuramos hacer una ligera apreciación de la labor de los toreros.

MANOLO DEL PINO: No le vimos ayer aun estando bien la salsa torera de otras veces. Con el capote no nos ofreció ese "tarro" tan inagotable que posee de su arte. No quiso o quizá, lo diremos en su descargo, que aún no estaba lo fuerte que era necesario, ya que al terminar la muerte de su segundo toro, se resintió de la herida y hubo de retirarse a la enfermería.

Veremos si el domingo, y a repuesto, el "pura solera gaditano" hace que le dediquemos unas frases más lisonjeras, y que el público imparcial, que ayer lo pitó y ovacionó cuando arrojó la oreja injusta que le fué concedida, el público imparcial, repetimos, lo ve tal como es este artista grande.

GITANILLO II: Valiente a medias. Si. Esto decimos porque en el toro que brindó al ex torero Belmonte, demostró miedo en la segunda parte. Esto no quiere decir que nos desagradara su actuación. Nada de eso. Creemos que

De nuestro amigo el mar

PESCA BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Deña Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1", "Sagrado Corazón núm. 2". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil", "Masó núm. 6" y "José Senabre". De don José León de Cartranz: "Santa Urbana" y "Mame-lena". De don José Sibón Pantoja: "Emilio" y "Teodoro Sibón". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Fernandito Domínguez", "Fimta", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal". Pesraderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3". De la señora Viuda de Canosa Cierro: "Canosa" y "Cierro". De don Antonio Aguirregomezcorta: "Tritonia" y "Cho-Ko". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar". De Pesquería Fasaifarra: S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Perrián: "Santa María de P.". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Pepita" y "Encarnación". De don Antonio Lustres Vale: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Vibora". De don Francisco Riego: "Nuestra Señora del Carmen". Industrias Ibéricas del Bacalao Sociedad Anónima: "Tolosa" y "Debatarra". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez núm. 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Hipólito Rodal: "Lagomar", "As", "Rodal" y "Barreiro". De don Narciso Ibañez: "San José". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar".

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Aceñas, kilo 1,50 y 1,85; almejas 1,50 y 2,00; almendras 1,85; zapos 1,30; cacuchos 0,80; besigos 1,15 y 1,30; bogas 0,80 y 0,90; faneas 0,90; boquerones 1,05; brecas 1,45 y 1,60; brótulas 0,80; cailas 0,90; cabrillas 0,80 cazo 1,35; cigarras 0,80 y 2,00; corvina 2,70; corvinetas 0,95; chocos 1,35 y 1,50; gallineta 0,70; gambas 1,05 y 1,50; huevas 1,45; japonesas 1,50 y 1,60; jureles 0,50 y 0,65; lenguados 3,85; lisas 1,50 y 1,55; lías 0,90 y 1,15; mojarras 1,50; morrallas 0,90 y 0,95; pargos 2,30; pescadas 1,15 y 1,30; pescadillas 0,85 y 1,55; pijotas 1,05 y 1,35; pulpos 0,70; rapas, 1,30; rayas 0,85; salmonetes 1,85 y 2,40; sardinas 1,15.

Gacetilla suplicada

"El Socialista" del 19 del corriente, publica las conclusiones que afirman han sido comunicadas por las Asociaciones del personal Marítimo al Presidente de la Cámara y a los Ministros de Marina y Trabajo, ante la necesidad en que se encuentra la Compañía Trasatlántica, por razón del proyecto de ley proponiendo la nulidad del contrato con el Estado y del decreto de 5 de Mayo último, suspendiendo las entregas de las cantidades indispensables para la continuación de los servicios, de despedir a los tripulantes de los barcos amarrados y que se vayan amarrando.

Para rectificar las afirmaciones que se hacen en algunas de las indicadas conclusiones, y aclarar otras, la Compañía Trasatlántica se ve en el caso de hacer público lo siguiente: 1.º Que la necesidad del despido del personal marítimo de la Compañía, de los barcos que están amarrados o que vayan amarrando, le viene impuesta por un lado, por el orden de suspensión de los servicios, y por otro, por el decreto del Gobierno reteniendo incluso las cantidades indispensables para poder satisfacer los jornales o sueldos del personal. Debe también hacer constar la Compañía, que sus contratos, por lo que se refiere al personal marítimo, lo son por viaje redondo, sin que terminado éste tengan los obreros de mar, otros derechos; y cual ha sido la conducta de la Trasatlántica tan distinta de la de otras empresas navieras sosteniendo ese personal a bordo durante largas paradas de los buques en puertos terminales de España, con abono de sus sueldos, y manteniéndolos, así como concediendo cada viaje, permiso durante ese

periodo a un tercio y más de la tripulación de cada buque, como descanso, o para visitar a sus familias, a aquellos que las tenían residiendo fuera de dichos puertos terminales. 2.º Que la única obligación de la Compañía Trasatlántica, en relación con el personal pasivo de jubilados, inválidos, etc., consistía según los contratos en vigor con el Estado, cuya nulidad se propone, por el Gobierno, en destinar a estas atenciones el 4 por 100 de la subvención, lo que ha venido cumpliendo con tal largueza la Compañía que durante el período que comprende de 1910 a 1929, ha destinado a dicho efecto el 9 por 100, y en cifras redondas 1.600.000 pesetas al año, cantidad superior en 880.000 pesetas anuales a lo que venía obligada. Que a falta de reglamentación de estas atenciones, ofrecida por el Gobierno en la Ley de Comunicaciones Marítimas y previendo esta Compañía la posibilidad, no de una nulidad declarada unilateralmente, sino de la rescisión pactada del mismo, convino con el Gobierno la forma como quedarían subvencionadas las necesidades que el servicio de los pasivos de la Compañía traería en caso de rescisión o liquidación, estableciendo en la letra C. del pacto 14, lo que a la letra transcribimos: "Para calcular la indemnización de los demás quebrantos que resulten a la Compañía, como consecuencia de la rescisión del contrato, "despido del personal", pensiones al personal pasivo, otorgadas por la Compañía en la forma y cuantía autorizadas por las leyes... Esta indemnización tendrá un máximo de 28 millones de pesetas."

De lo que se deduce, que no es a la Compañía, que como queda demostrado ha cumplido con lo que le correspondía con toda largueza y ha previsto y pactado para el caso de la rescisión, a la que se le puede exigir lo que las Asociaciones del personal marítimo, seguramente mal informadas, pretenden. Y por último, manifiesta, que se ajustará para el despido del personal, si las circunstancias actuales perduran, a los preceptos de la Ley respecto a la forma en que deben realizarse los despidos.

En el lugar del accidente se encontraban también sus compañeros de armas, Modesto Márquez y Victoriano Torrado. Dióse conocimiento del hecho al señor juez de instrucción, señor teniente de alcalde del distrito, y oficial de vigilancia, don Juan Pérez Melero, que se personó en dicho lugar, así como el señor comandante jefe de día, el que ordenó fuera recogida la indumentaria y armamento que había dejado sobre una piedra el infeliz corneta. También se dejó en la playa una vigilancia para el caso en que apareciera el cuerpo de Gabriel García. Descanse en paz.

ESTABLECIMIENTOS CERON MORENO DE MORA, 4.

Robo en un almacén

A las tres de la madrugada aparecieron en la Comisaría de Vigilancia el sereno número 36, Manuel Rey, el que manifestó que momentos antes, al dar la vuelta a su demarcación, fué avisado por Angel Pérez, que vive en Isabel la Católica, 19, que unos individuos, en actitud sospechosa, huían en dirección al Muelle, después de haber salido de una ventana de la casa número 23 de la calle de Isaac Peral, esquina a Rubio y Díaz, en cuya casa tiene don José María Marza y de Pineda, natural de la Habana, un almacén de viveres al por mayor.

Acercándose a dicho lugar, se pudo comprobar que la citada ven-

tana aparecía con el barrote roto. Pasándose aviso al dueño del citado local, el que compareció a las cuatro y media, acompañado del sereno Emilio Castro.

Personados en el lugar del hecho y dentro del establecimiento, se notó la falta de algunos viveres, cuya cantidad y clase no se ha podido determinar y observándose que los individuos han efectuado el robo, sin duda, con el propósito de huir por la calle de Isaac Peral, ya que la ventana por donde se supone que han entrado da a la calle antes citada de Rubio y Díaz, y para ello rompieron la cerradura de la puerta de entrada a dicho local, notándose también el desorden en que todos los objetos se hallan: una caja de caudales caída en el suelo, sin dar señales de violencia, y otra más pequeña, también tendida en el suelo, con un agujero abierto en uno de sus lados, con una palanqueta, sin haber podido abrir, para ver lo que pueden haber sustraído de la misma, por no tenerse la llave, sin sospechar de nadie y habiéndose encontrado en la plaza de San Agustín, una gorra que se supone sea de uno de los ladrones.

EL SUCESO DE AYER

Un corneta parece ahogado en la playa de Los Corrales

Ayer tarde, a las dos y treinta y cinco, se encontraba bañándose en la playa de los Corrales, frente a la caseta de transformación de electricidad, Gabriel García, corneta del regimiento de infantería de Cádiz número 27, cuando de repente, sin duda debido a algún accidente, comenzó a dar voces, agitando al mismo tiempo los brazos, en actitud desesperada, según pudo apreciar el individuo Julio González Méndez, que habita en Plochia, 4, y que casualmente pasaba por dicho lugar.

Este individuo, con la rapidez posible, se hizo de una cuerda que arrojó al mar, resultando inútil esta operación, por haber desaparecido en el agua el cuerpo del infortunado soldado.

En el lugar del accidente se encontraban también sus compañeros de armas, Modesto Márquez y Victoriano Torrado.

Dióse conocimiento del hecho al señor juez de instrucción, señor teniente de alcalde del distrito, y oficial de vigilancia, don Juan Pérez Melero, que se personó en dicho lugar, así como el señor comandante jefe de día, el que ordenó fuera recogida la indumentaria y armamento que había dejado sobre una piedra el infeliz corneta. También se dejó en la playa una vigilancia para el caso en que apareciera el cuerpo de Gabriel García. Descanse en paz.

ESTABLECIMIENTOS CERON MORENO DE MORA, 4.

CUAL PLUMA AL VIENTO

Mañana sale para Madrid la comisión gaditana que en la capital de la República ha de gestionar vitalísimos asuntos de extraordinario interés para la ciudad de Cádiz, y que habrá de unirse a nuestros diputados para que la acción que se lleve a cabo sea conjunta y eficaz, y la labor no tenga debilitamientos de ninguna clase. Mañana sale esa comisión--decimos--y es ya la hora de que el movimiento se demuestre andando. Ha pasado el instante de las fuerzas vivas, ha pasado también el momento de los discursos, más o menos fogosos, y de las iniciativas y de las orientaciones, para dejar franco el sitio a los hechos. Lo que Cádiz necesita lo va a pedir mañana; mañana coloca los primeros peldaños de la escala, que ha de conducirnos al lugar de nuestras legítimas aspiraciones, de nuestras reivindicaciones, no menos justas y legítimas. La comisión gaditana que esperamos sea nutridísima y con representaciones de todas las clases sociales, de todas las actividades, de todos los partidos, de todas las energías y de todas las zonas obreras ha de llevar a la capital de España un anhelo unánime, que como en el Ferrol y en otras poblaciones ha sucedido--recordemos el caso del ferrocarril Zamora-Coruña--es tiempo de que vaya cristalizándose hasta formar un gigantesco bloque de opinión, contra el que nadie pueda ir, ni pueda pasar sin detener en el lamirada y la atención.

La comisión va llena de fe, llena de entusiasmo, dispuesta a todo lo que sea preciso para salvar a Cádiz de los peligros que la amenazan, en primer término el de su construcción naval, y para abordar este problema y otros tantos problemas de sumo interés para la localidad, para Cádiz y para muchos pueblos de su provincia, que tienen íntima relación con la capital, necesita, ¿por qué no decirlo?, de la asistencia plena de todos los gaditanos, de la cooperación desde aquí del aplauso de los paisanos, que cifran en esos comisionados unas de las últimas esperanzas del resurgir de Cádiz.

Mañana, Cádiz debe demostrar patéticamente que está al lado de sus hombres que salen para Madrid, que la ciudad está pronta a prestarle todo su apoyo y la mejor manera de demostrárselo es acudiendo todos a la estación, para que la despedida a la comisión sea más ejusiva, más íntima y más cariñosa; trasladándose el pueblo de Cádiz, a la hora del expreso, a los andenes, para desde allí dar el adiós de la población a los que van a luchar por ella, a los que abandonan todos sus asuntos e intereses, anteponiéndose a ellos el interés magno de la ciudad.

Mañana, para despedir a esa comisión, el comercio debe cerrar sus puertas, las oficinas deben cesar en sus actividades, los obreros, con sus organizaciones, deben estar presente en el acto, y los gaditanos todos sin distinción de clases ni de matices, deben acudir a esa despedida, para que los comisionados lleven el aliento y la cooperación de los que aquí nos quedamos, confiando en ellos.

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

En la corrida de ayer en Madrid resultó gravísimamente herido un monosabio... En Tetuán de las Victorias fracasa ruidosamente el Niño de la Venta... El Jalifa ha llegado a Madrid... En Sevilla se intentó anoche volar un puente para dejar incomunicada a la capital... La tranquilidad fue ayer absoluta en toda España... Albiñana ha salido para su confinamiento... En unas elecciones municipales triunfan los progresistas... En Cartagena irán a la huelga general el próximo día 28... En Ferrol se agrava considerablemente la huelga.

LOS PARTIDOS DE FUTBOL DE AYER

La Coruña.—Deportivo de la Coruña tres tantos, Deportivo Español tres.
Barcelona.—Barcelona uno, Dornostia cero.
Gijón.—Sporting dero, Celta cero.
Bilbao.—Athletic de Bilbao dos tantos, Deportivo Alavés cero.
Madrid.—Madrid F. C. dos tantos, Racing de Santander uno.

LA CORRIDA DE AYER EN MADRID. -- UN MONOSABIO GRAVÍSIMAMENTE HERIDO.

Madrid.—Se celebró ayer la anunciada corrida de toros, lidiándose seis de Toreros, que resultaron mansos para los diestros Villalta, Manolo Bienvenida y Domingo Ortega.
El lleno era completo.
El primero de los tres citados espadas, estuvo muy soso con el capote y la muleta, pero decidido a la hora de matar. En general su faena resultó gris y deslucida.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS
Está señalado el pago de los expedidos a favor de:
Caja de Seguros Sociales; don José del Río; don Manuel Avilés; don Juan Pedraza; don Francisco Ortiz; don Ramón Menéndez, y Depositario-Pagador.

Sindicato Industria Gastronómica

La comisión de trabajo ruega a todos los afiliados a este Sindicato que todos cuantos casos concretos de irregularidades en los trabajos conozcan, los pongan en conocimiento de esta comisión, en la Secretaría del Sindicato, para procurar su corrección.

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la plaza para el día 24 del actual:
Jefe de día: Teniente coronel de Infantería don Ernesto Marina Arias.

TOROS EN VALENCIA

Valencia.—Se lidiaron reses de la ganadería de Esteban Hernández, que resultaron buenas.
La nota más sensacional de la corrida era la reparación del Niño de la Palma después de su vuelta de América.

TOROS EN TETUÁN DE LAS VICTORIAS. -- DESASTRE DEL NIÑO DE LA VENTA

Tetuán de las Victorias.—Se lidiaron reses de Victoriano de las Torres, que fueron mansas, hasta más no poder, dando lugar a las frecuentes protestas y escándalos por parte del público. Este era numerosísimo, hasta casi alcanzar los honores del lleno. Las reses estaban destinadas para los novilleros Contreras, Capiller y el Niño de la Venta. Este último debutante gaditano.

¿Donde está la mejor sastrería de Cádiz?...

Esto no lo preguntan más que los forasteros, porque Cádiz entero sabe que es en la calle de Columela y el nombre del sastrer es ENRIQUE VARELA

adquiriendo los caracteres de verdadero conflicto de orden público.

En este toro, se arrojó al ruedo un espectador, al que el toro tiró veinte cornadas por minuto, no matándole filagrosamente.
También en este toro, el banderillero apodado Chocolate, tardó más de un cuarto de hora en poner un par y cuando lo cogió, salió tropicando y perseguido teniendo que tirarse al callejón; después el mismo toro estuvo en un tris, que no clara al banderillero Viruta.
A su primer toro lo despachó Capiller como pudo, de un pinchazo y tres testocadas.
En el segundo estuvo más voluntarioso con el estoque, dando dos pinchazos y una estocada y rematando al animalito de un descabello.
Este toro soltó cuatro veces al callejón y en una de las ocasiones, por poco salta a un tendido, originando la consiguiente formidable alarma enter el público que se creyó amenazado por la fiera.
La bronca del público protestando de los toros y de los lidiadores al terminar este bicho era un verdadero conflicto.
El Niño de la Venta estuvo torpe e ignorante, haciendo un papel desastrosas detenciones.
Refiriéndose a la huelga de los transportes, agregó el señor Subsecretario que ayer se habían reintegrado al trabajo numerosos coches, cesando sus propietarios en la absurda actitud de paro en que se habían colocado.

EL MINISTRO DE ESTADO, EN NOMBRE DE ESPAÑA, RECIBE EN MADRID A SU ALTEZA IMPERIAL EL JALIFA DE MARRUECOS

Madrid.—En el expreso de ayer llegó a esta capital, procedente de Sevilla, Su Alteza Imperial el Jalifa de Marruecos.
En la Estación fué recibido por el ministro de Estado, que le dió la bienvenida en nombre del Gobierno.
También llegó con el Jalifa el Alto Comisario de España en Marruecos y otros funcionarios de la Zona de Protectorado.

OTRO ATENTADO EN SEVILLA. LOS TERRORISTAS TRATABAN DE VOLAR EL PUENTE SOBRE EL GUADAIRA, AISLANDO LA POBLACION DE LA CARRETERA GENERAL. -- HABIAN COLLOCADO DOCE PETARDOS, QUE CAUSARON LIGEROS DESPERPECTOS. -- LA ALARMA ES EXTRAORDINARIA.

Sevilla.—A las doce de la madrugada los vecinos de Heliópolis se sintieron sorprendidos por una formidable detonación que produjo extraordinaria alarma en aquella popular barriada.
Los vecinos, desparoyados, salieron de sus casas, dirigiéndose en unión de la fuerza pública para ver lo que había sucedido.
La detonación había partido del cauce del río Guadaira, sobre el que se tiene el puente que une a Sevilla con la carretera general.
Después de esta detonación siguieron doce detonaciones más, correspondientes a otros tantos petardos que habían estallado en dicho puente y que habían sido colocados en los tubos de las compuertas de desagüe del mismo.
Los desperfectos producidos han sido muy pequeños en relación con la magnitud del criminal atentado, bien por ignorancia de los criminales o por la prisa que se dieron en colocar los artefactos para que su siniestra maniobra no fuese descubierta.
Los petardos no ofrecían resistencia, y gracias a esta circunstancia no voló el puente sobre el Guadaira, como era sin duda la idea de los terroristas, en cuyo caso hubiera quedado aislada la capital de Andalucía del resto de la Península y hubiera quedado asimismo interrumpida toda comunicación por la carretera general.
Debajo del puente habita un matrimonio pobre con dos hijos, y más allá, también debajo del puente, duermen, como sitio de refugio, tres hombres más que carecen de otro domicilio.
El sobresalto que las explosiones produjeron entre estos desventurados fue enorme. Salieron corriendo de sus miserios hogares, dirigiéndose a unas chozas cercanas, donde se refugiaron.
La alarma que este atentado ha producido entre los vecinos de Heliópolis es enorme, pues justamente temen que estos criminales he-

NOTAS MARÍTIMAS

En el día de ayer anclaron en nuestro puerto los siguientes:
"Río Francolí", español, desde Tenerife con carga general.
"Aar-V", alemán, procedente de Sevilla.
"Castelar", de bandera inglesa, llegado de Huelva con carga general. Saldrá para Cartagena.
"Escorano", venido de Las Palmas, con carga general y pasajeros. Han desembarcado en ésta los señores don Julio Wildberger, con su esposa e hija; don Chave Lon Jean; don Antonio Morales y don José Romero.
"Sevilla", noruego, de Valencia, con carga general. Sale para Habana.
El italiano "Arsa", con carga, procedencia y destino igual que el anterior.
La motonave "Plus Ultra" con carga general y diez y seis pasajeros para nuestra ciudad.
Vapor inglés "Comliebank", de Manila. Carga general y destino a Barcelona.
El "Teresa" español, llegado de Málaga con carga general sigue viaje para Huelva.
De los relacionados han salido hoy el "Castelar" y el "Arsa" a los destinos que ya se les ha mencionado.

UNA BODA

En la Iglesia Mayor Parroquial contrajeron matrimonio la bella y simpática señorita María Gertrudis Caro Márquez, con el joven radiotelegrafista don Juan Virués Vargas.
Testificaron el acto el astrónomo jefe retirado don José Muñoz Bajardo y don Manuel Terrones Perrin.
Los novios marcharon para Sevilla y otras poblaciones.
Larga y venturosa luna de miel le deseamos.

FIRMA DE ESPONSALES

Firmaron sus promesas matrimoniales, la bella señorita María del Rosario Durán Pefavler, con el teniente de navío don Alvaro Vázquez Armero y Hernández.
VIAJEROS
Regresaron de su viaje de novios, los recién casados señores de García Serra y Ponce de León (don Eduardo).
Marchó a Madrid, nuestro particular amigo don Luis O'Dogherty y Ghersi.

"CHIQUITO DE CARTAGENA"

Después de haber torreado varias novilladas en las plazas de Cartagena, Barcelona, Tarragona y otras se encuentra en ésta el valiente y joven diestro José Sánchez (Chiquito de Cartagena), muy conocido en San Fernando, por haber torreado con éxito en esta plaza.
Chiquito de Cartagena se propone actuar en la plaza de la capital.

UNA NOVILLADA EN ESTA

Varios señores constituidos en empresa se proponen dar una novillada en nuestro circo, en la que alternarán en la lidia de cuatro novillos toros de Villamarta o de Pedrajas, los diestros Leopoldo Blanco y José Jiménez (Rebujina).
Esta novillada es proyecto darla el domingo 5 del próximo mes de junio.
RODRIGUEZ MARTÍN
21-5-932.

UN MITIN DE LA C. N. T. EN MADRID. -- EL PRESIDENTE ES DETENIDO Y TIENEN QUE ENTRAR EN EL LOCAL LOS GUARDIAS DE ASALTO

Madrid.—Ayer en el Teatro de Fuenferral se celebró un mitin, con la debida autorización gubernativa, organizado por los elementos de la C. N. T. Tomaron parte en el mismo numerosos oradores que se produjeron en términos violentos contra el Gobierno y contra el orden constituido.
La policía al finalizar el acto, penetró en el local para detener al Presidente de la mesa Cipriano Mera.
El público protestó ruidosamente de esta actitud de la fuerza pública, dando lugar a que tuvieran que penetrar en el local, varios guardias de asalto para imponer el orden y desalojar el mismo.
Esta confusión y esta algarada la aprovechó el camarada Cipriano para tomar las de Villadiego, sin que pudiera ser detenido.
A la salida del acto, los guardias de Asalto tuvieron que verse precisados a dar una carga, produciéndose gran alarma en las calles que rodean al Teatro de Fuenferral.

ALBIANA SALE PARA EL DESTIERRO

Madrid.—Está madrugada a las cinco, ha salido para el lugar a donde ha sido confinado, el jefe de los Nacionalistas españoles doctor Albiñana.
A la una de la madrugada compareció Albiñana ante el Inspector general de Seguridad, leyéndosele la sanción que le había sido impuesta por el Gobierno, cuyo texto firmó Albiñana sin dar muestras de disgusto alguno.
MEJORA DON NICOLAS MARIA DE URGOITIA
Madrid.—El señor Urgoitia se encuentra bastante mejorado de las lesiones que sufre debido a que hace varios días intentó poner término a su vida.
Hoy los médicos le han consentido que abandone el lecho durante algún rato y que reciba visitas.
LA HUELGA DE TRANSPORTES.
Madrid.—La Federación de propietarios de camiones, ha circulado esta mañana a todas las provincias, las órdenes necesarias para que cese en su totalidad la huelga de transportes que se tenía planteada.
UNA ELECCION SIGNIFICATIVA
Morata de Tajuña.—Ayer se ha celebrado en esta ciudad las anunciadas elecciones municipales que han tenido una extraordinaria importancia por lo que revelan de cual es el estado de opinión en dicha ciudad.
En las elecciones del día 12 de Abril, todos los sectores políticos de Morata, habían llegado a un acuerdo para que los concejales fueran proclamados por el artículo 29, asignándoseles a los elementos republicanos, cuatro puestos.
El día 14 del mismo mes se proclamó la República y entonces los Concejales republicanos se negaron a tomar posesión de sus cargos, estimando que la constitución del Ayuntamiento no respondía al verdadero sentir de la opinión política del pueblo, y entonces los elementos extremistas emprendieron una violenta campaña para que se convocara a unas nuevas elecciones.
Enterados los concejales de la dimisión de sus cargos, y en el día de ayer, autorizada por el Gobierno, se celebraron las nuevas elecciones en la que no ocurrieron incidentes alguno.
Han resultado triunfantes ocho concejales progresistas, que son aquellos elementos que representan los principios de orden y quietud concejales de la Alianza de Izquierdas.

EL CONFLICTO DE LOS SALDOS DEL DUERO. -- COLISION ENTRE OBREROS

Zamora.—Se agrava el conflicto planteado en los Salto del Duero. Ayer se registró una colisión entre los elementos de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación Nacional del Trabajo.
Otra versión dice que la lucha solamente fué entre elementos sindicalistas y obreros con la Guardia civil.
De la lucha resultó un obrero gravemente herido que presentaba un balazo en la cabeza. También resultaron otros varios obreros heridos, que fueron hospitalizados en el pueblo de La Muela. Se practican gestiones para detener a los autores de tan criminales hechos.

LA HUELGA GENERAL DE CARTAGENA

Cartagena.—Ayer se celebró en ésta, un mitin obrero, al que acudieron trabajadores de todas las ideas y de todos los partidos.
Todos los oradores coincidieron en censurar la actitud del Gobierno ante la huelga general planteada por los obreros de Ferrol.
Se confirmó ir a la huelga general de todos los oficios para el próximo día veinte y ocho.
UNA CONFERENCIA DE VENTOSA EN BARCELONA
Barcelona.—Se ha celebrado en esta capital una interesante conferencia organizada por los elementos de la Liga, tomando parte en ella el ex ministro señor Ventosa.
Este habló de la crisis que actualmente abarca a todos los valores de la villa nacional, diciendo que el ministro de Agricultura había sufrido un grave error al querer poner la economía nacional bajo el control del patronato del Estado.
Habló de los sistemas socialistas, diciendo que estaban fracasados en todo el mundo, combatiendo duramente el control obrero y la reforma agraria.
Agregó que el Gobierno no tiene seriedad para mantener el orden público, y censuró a Maciá por sus propósitos de querer erigirse en jefe de Estado.

EL HIDROAVION GIGANTE

Vigo.—Ha llegado a esta capital el hidroavión alemán "Dox", que amará a las ocho de la noche.
Venía para proveerse de combustible, habiendo tomado diecinueve mil doscientos cuarenta y seis litros de gasolina.
Ya se han derrumbado dos navios, ignorándose si el siniestro es intencionado.
Desde luego las pérdidas son de extraordinaria consideración.
AVIADORES EN ROMA
Roma.—El rey de Italia, Víctor Manuel, escribió a los aviadores extranjeros que han atravesado el Atlántico, y que se encuentran en Roma invitados por el Gobierno italiano.
Entre éstos se encuentran los aviadores españoles, Jiménez e Iglesias.
NUEVO DESCUBRIMIENTO DE BOMBAS EN MONTELLANO
Sevilla.—La policía ha descubierto en el pueblo de Montellano un nuevo depósito de bombas, incautándose de diez y ocho.
La mayoría de las bombas se han encontrado en el domicilio de dos significados sindicalistas.
Uno de aquéllos, llamado Alfaro ha sido detenido, encontrándose en su domicilio ocho bombas.
El resto de éstas se han encontrado en el domicilio de un sindicalista apellidado Escalante.
SE LOGRA SALVAR CUARENTA Y UN OBREROS SEPULTADOS POR EL DERRUMBAMIENTO DE UN TUNEL
Santiago de Chile.—Después de noventa y una horas y cuando ya se iniciaba el temor de que no fuera posible salvar a los cuarenta y un obreros sepultados en el interior del túnel del ferrocarril transandino ha sido salvados dichos trabajadores.
Los sepultados al ser encontrados, presentaban un aspecto impresionante. Estaban exhaustos y habían perdido las esperanzas de salvarse.
Las brigadas de salvamento consigieron sacar el agua que había en el interior del túnel y que además dificultaba cegar hasta el sitio donde se encontraban los sepultados.
Logrado esto ya fué fácil quitar la tierra y tres horas más tarde, a las seis de la mañana, se llegaba al sitio en que estaban aquéllos.
IMPUESTOS SOBRE SALARIOS
Berlín.—El Gobierno del Reich ha decidido aplicar un impuesto del uno y medio por ciento a todos los salarios mensuales superiores a 300 marcos.

UN CONFLICTO EN SANTANDER

Santander.—Ha quedado solucionado el conflicto planteado por los obreros tranvianos, habiéndose aceptado los aumentos de salarios y la restricción en la circulación de autobuses por el interior de la población.
LA SITUACION EN EL FERROL ESTA CADA VEZ MAS GRAVE. AMENAZAN CON LA HUELGA OTRAS VARIAS CIUDADES GALLEGAS
Ferrol.—La situación en esta capital se agrava por momentos con motivo de la huelga general que aquí se desarrolla.
Anoche a las doce estalló una bomba en las proximidades del Cuartel de la Guardia Civil, sin que hubiera que lamentar desgracia alguna.
Los reflectores de los buques de la Escuadra que se encuentran en esta bahía enfocaron a la población para ayudar a la fuerza pública a la persecución de los delincuentes.
Casti al mismo tiempo se escuchó un enorme tiroteó en el barrio denominado Estero.
Este tiroteó era debido a la persecución de la Policía contra varios elementos sospechosos que se habían dado a la fuga.
Para en breve se anuncia el paro general en otros varios ciudades gallegas.
También se dice que irán a la huelga los elementos sindicalistas de la Coruña y de Vigo.

INCENDIO EN BADALONA

Barcelona.—A las cuatro de la tarde de hoy lunes, comunican de Badalona que está ardiendo por los cuatro costados la fábrica de Rodés y Compañía, una de las más importantes de la ciudad.
Ya se han derrumbado dos navios, ignorándose si el siniestro es intencionado.
Desde luego las pérdidas son de extraordinaria consideración.

ANTES DE COMPRAR VIDRIOS O LUNAS, CONSULTEN PRECIOS A LA CASA CORRIPIO

Talleres: Feduchy, 12
Teléfono: 1408

## Sobre la moral

Por su necesidad, la ley moral no podría suspenderse un momento sin que viniesen sobre las sociedades humanas catástrofes tan grandes como las que traería sobre el universo la suspensión de las leyes físicas.

Por su universalidad, la ley moral se impone a todos los pueblos y a todos los hombres, como luz interior que alumbraba la conciencia y que dirige la vida.

La moral es un Código divulgado en la conciencia que no podemos negar; un Código que no mira tanto a las acciones en sí mismas, como a los resortes de las acciones a sus impulsos generales, a sus impulsos particulares o motivos; un Código de tal pureza que nos prescribe elevar nuestra vida individual a ley humana de conducta, a modelo y de tipo de toda existencia; un Código que nos impone deberes con la Naturaleza, deberes con la sociedad, deberes con nosotros mismos, deberes con nuestros semejantes; pero al impondos categorías de nuestra razón, exige sean cumplidos por razón, por determinaciones libres de nuestra voluntad; que el acto más benéfico deja de ser moral cuando no es acto voluntario; un Código, en fin, interior, cuyo cumplimiento solo es exigible del libre albedrío, que jamás se deja forzar; Código tras el cual no tienen derecho a parapetarse los conservadores, para encubrir con las apariencias de reacción moral, de reacción religiosa, lo que es por su fondo y por su forma gravísima reacción política, encaminada a cohibir los derechos individuales, y a preservar sus viejos peñales, la monarquía hereditaria y la iglesia intolerante, de esa luz a cuyo calor se derrieten, de la luz del libre e indagador pensamiento.

R. MOMBIEDRO.

## La jornada en Sevilla

**POLITICA, FUTBOL, TOROS. -- TAMBIEN CIRCULO UN RUMOR IMPORTANTE QUE LA GENTE COMENTO CON RECELO**

La jora dominguera dió de sí abundantes temas. Fútbol amigable, toros, política: he ahí la faceta varia de la jornada dominical, que, por contera, también tuvo una nota con ribetes de sensacionalidad. Desde las horas tempranas del día circuló en Sevilla el rumor de que Pablo Rada, el inquieto ex-mecánico del "Pluz Ultra" y revolucionario de "vanguardia", especializado en fugas más o menos llamativas, se había cobijado a la sombra de la Giraldá. ¿Será posible?, pensaba la gente, mientras comentaba recelosa, el nuevo "gesto" de Rada.

En los centros informativos fué tema de muchos comentarios el rumor sensacional, que dicho sea, en honor a la verdad, no arraigó mucho en la credulidad de los informadores y reporteros. Exactamente, como en el ambiente de la calle.

En la plaza de la Maestranza se verificó la corrida de novillos. Bastante público en los graderíos del pueblo llano. En las localidades preferentes, una media entrada muy discreta. Mucho calor y cierta curiosidad por ver el "reprise" del Niño de la Puerta Real.

Se lidiaron reses de Guadalest que dieron jubeo.

Brageli, mal como torero y mulero y miedoso con el pincho.

Juanito Jiménez (que a última hora substituyó al "Gitanillo de Camas, todavía resentido de su lesión) hizo una labor discreta en conjunto.

El Niño de la Puerta Real" se lució toreando por verónicas, siendo ovacionado. Al primero lo despatchó d media estocada, después de una lucida faena de muleta. En el sexto, que es mansote, no pudo hacer ninguna filigrana. El novillito se prestaba a pocas bromas.

**EL BETIS (RESERVA) VENCIÓ POR 1-0 AL SEVILLA F. C. (RESERVA)**

**UN "MATCH" DE REVANCHA**

El match de revancha que "bélicos" y "sevillistas" (equipos reservas) concertaron para medir definitivamente sus fuerzas, se resolvió favorablemente para el "Betis". Este ganó por uno a cero. El goal lo marcó Altura, en una jugada acertadísima.

El "Sevilla" se empleó con el máximo coraje y sostenido entusiasmo, pero no alcanzó el empate. Lo mereció por el afán que puso en la pelea. Por esta vez, el "Betis" (reserva) impuso su hegemonía al "Sevilla" que se la disputó arduamente.

**ACTO DE PROPAGANDA POLITICA DE "ACCION POPULAR"**

Pemán dijo: "El Parlamento español ya no interesa. Hay que formar grandes frentes de derechas unidas, con programa mínimo, para la próxima lucha electoral".

Sevilla.—En el Pathe Cinema se verificó el acto político organizado por la Juventud de ACCION POPULAR para conmemorar el aniversario de la creación del partido.

Hablaron en primer término, don Jerónimo Pajarón y don José Monte Bernal, defendiendo los principios del programa de "Acción Popular". Este habló también de la actuación de la mujer en la vida pública, y dijo que la mujer está obligada ahora a salir a la calle para dar ejemplo a los hombres débiles o cobardes, señalándoles el camino del deber ciudadano, aun-

que al final de esa ruta estén el Gólgota y la Cruz. (Ovación).

Don José María Pemán, cuyo discurso fué interrumpido repetidamente con aplausos entusiastas, dijo, entre otras cosas, que la política del nuevo régimen había sido infiel a sus promesas electorales. La política imperante es la primera que ha hecho uso de la Ley del Divorcio, empezando por divorciarse ella de la opinión del país. (Aplausos).

"El Parlamento español no interesa ya. El diario LUZ y EL SOL acaban de reconocer esta baja evidente en el fervor y en la asistencia pública hacia la política imperante. ¿A qué se debe esto?... Creo que basta mirar a nuestro derredor, al campo andaluz, a la seguridad pública, a la hacienda, a la paz espiritual, para explicárselo.

Propugna luego la necesidad de formar grandes frentes de derechas unidas por unos principios mínimos para la próxima lucha electoral. Las derechas, en la época pasada, tuvieron mil veces el Poder, pero no supieron qué hacer con él, porque no tenían un claro pensamiento contrarrevolucionario. Para que no vuelva a pasar lo mismo, hay que formar ahora ese pensamiento de la contrarrevolución.

El señor Pemán, al terminar su discurso político, fué objeto de una calurosa ovación.

JUAN LEAL.

## Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, en tre Cádiz, Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7:45. Llegada a Algeciras, a las 11:40. Llegada a La Línea, a las 12:35. Salida de La Línea, a las 12:50. Salida de Algeciras, a las 13:45. Llegada a Cádiz, a las 17:40.

### PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24'25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 15'75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28'60; en segunda, 24'30; en tercera, 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, número 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, núm. 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán núm. 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro, menos servicio veintidós de la noche.

Suscribase a este periódico

## GOBIERNO CIVIL

### VISITAS

Las recibidas por el gobernador civil, señor García Labella, son las siguientes:

Don Manuel Muñoz Martínez, don Santiago Rodríguez Piñero y don Juan A. Santander, diputados a Cortes; don Victoriano Lenzano; don Salvador Montero; señor Chacón; don Pedro Porras, alcalde de Setenil; don Antonio Sufio; don Dionisio Guerra, alcalde de Vejer; don José Ramón García Angulo, ingeniero jefe del Servicio Agronómico; una comisión obrera del Puerto de Santa María; una comisión de la minoría socialista del Ayuntamiento de Chipiona; señores Villanova y Castro; una comisión de trabajadores de las obras de la muralla; don Julio Ramos; alcalde y secretario del Ayuntamiento de Los Barrios; don Vicente Rubio Venegas, director de los Tranvías; una comisión de estivadores y alijadores de sal, y otra comisión de obreros de San Fernando.

## Agencia oficial FORD

Próximamente llegarán los NUEVOS MODELOS, OCHO H. P.

Duque de Tetuán, 9. Teléfono, 2636  
Garage: Matías, 4.—Teléfono, 1603

## Cosas que pasan De la farándula y entre bastidores

INSULTOS.—DETENCION DE UN COMUNISTA

A la Comisaría fué conducido Manuel Barroso Moreno, de 49 años, natural de Alcalá de los Gazules, sin oficio ni domicilio, detenido momentos antes en la plaza de Castelar, por haber insultado al guarda de jardines, Manuel Salido, al que requirió el referido sereno para que depusiera su actitud, negándose a ello y diciendo que él era comunista y que como estaba subvencionado por su partido le tenían sin cuidado cuantas amenazas pudieran hacerle.

También hacia alarde de haber sido varias veces detenido y procesado y sufrido condenas.

En la Comisaría existe el expediente de este sujeto, resultando ser de pésimos antecedentes, encontrándose en su poder algunos papeles, que fueron puestos a la disposición de la autoridad competente.

### A LA PREVENCIÓN

A la Prevención fué conducido Juan A. Senariaga Roldán (a) "La Cucaracha", de 43 años, mendigo, por embriaguez y escándalo en la plaza de la República.

También fué a parar al mismo sitio, Manuela Molina Barea, viuda, de 55 años, natural de San Fernando, por embriaguez y escándalo en la plaza de la Catedral.

Eduardo Cuevas Pérez, de 72 años, de Málaga, mendigo, por embriaguez y escándalo en la calle de General Riego.

Antonio Carvajal, de 24 años, por cometer actos inmorales en la Avenida Ana de Viya.

Dolores Gutiérrez, de 27 años, de Villamartín, detenida en la calle Fabio Rufino, por molestar a los transeúntes.

Juan Ortega Sayol, de 70 años, sombrero, que habita en Cánovas del Castillo, 24, accesoria, por Sagasta, que se encuentra enfermo y sin familia. Fué llevado al Hospital Mora, donde expresaron que no podían admitirle hasta el día siguiente, y por eso quedó en el Depósito Municipal.

Ana Pérez Espinar, de 21 años, de Carmona, por ejercer la prostitución en la Vía Pública.

Rafael Morriol Gaviro, de 38 años, por molestar e insultar al vecindario, en la calle Merced número 10, encontrándose en estado de embriaguez.

### ACCIDENTE

Francisco Corbacho, de 79 años, que vive en la Posada del Mesón número 11, fué asistido en la Casa de Socorro de un ataque epiléptico, que sufrió en la calle de Ramón Ventín.

### MALOS TRATOS

Carmen Garrido, de 30 años, que vive en San Leandro, 15, denunció a Antonio Varela González, de 64 años, por maltratar de palabras y obras a su marido llamado Manuel Lechugo Espinosa, con igual domicilio.

### INSULTA A LOS VECINOS

Enrique Pérez Alía, de 49 años, que vive en Teniente Andújar, 7, carpintero, fué detenido a requerimiento de la casera Manuela Rodríguez Camerino, de 58 años, porque insulta constantemente a todos los vecinos, intentando hoy agredir con un formón a su señora, Carmen Santana Macías, de 47 años, y a una hija llamada Joaquina, de 22.

El formón quedó intervedino en la Comisaría.

## De Puerto Real

EL DOMINGO SE CELEBRARA LA PEREGRINACION A LA GRUTA DE LOURDES

Autorizada por el Excmo. Sr. Gobernador civil, se celebrará el próximo domingo la anual peregrinación a la gruta de Nuestra de Lourdes.

La Junta de Lourdes organiza un tren especial de regreso a Cádiz y ha invitado para que tome a su cargo el panegirico de la solemne función que tendrá lugar en la Iglesia Prioral al Ilmo. Sr. Vicario Capitular de la Diócesis de Cádiz don Eugenio Domáica.

Se reciben noticias de distintas poblaciones poniendo de manifiesto el interés que ha despertado la importante fiesta religiosa.

### A MADRID

Marcha a Madrid para asuntos oficiales el diputado provincial don Juan Antonio Campuzano.

### PESAME

Con motivo de la solemne misa celebrada en Cádiz en sufragio del alma del R. P. Doctor don Manuel Alegre Gutiérrez (d. s. g. g.), reiteramos a la familia doliente la expresión de nuestro pesar más profundo.

### FUTBOL

Celebrose ayer interesante encuentro entre el Juventud de ésta y el F. C. de San Fernando, venciendo el equipo local por tres tantos a cero.

La tribuna la ocupaba la madrina del equipo local, señorita Luisa Terry, autoridades, representantes de ambos clubs y prensa.

La copa que se disputaba fué entregada solemnemente al equipo vencedor.

Arbitró el inteligente aficionado señor Romero Bernal.

J. M. FERNANDEZ.

## Ricardo de la Fuente

ALMACENISTA DE COLONIAS SACRAMENTO NUM. 3.—CADIZ.

MEASURAS GRATIS O A PRECIO DE COSTO. ESCRIBIR AL APARTADO 10.005, MADRID

## Ayuntamiento

### REGRESO

Después de un viaje por varias capitales de España y Francia, regresó el teniente de alcalde don Servando López de Soria, tomando posesión de su cargo.

Bien venido.

### EL NUEVO CUARTEL

Esta mañana el Alcalde señor Alvarez López recibió la visita del general gobernador militar de la plaza, don Julio Mena, que iba acompañado de su ayudante.

El señor Mena dió cuenta al Alcalde de su reciente viaje a Madrid, comunicándole que en la entrevista que sostuvo con el Excmo. Sr. Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra, señor Azaña, éste le dió cuenta de que ya había firmado un libramiento de 150.000 pesetas para dar comienzo a los trabajos de construcción del nuevo Cuartel en Cádiz.

El señor Alcalde agradeció mucho la deferencia, así como el celo e interés que el señor Mena viene poniendo en todo cuanto con Cádiz se relaciona.

### LA COMISION A MADRID

En el expreso de mañana martes sale para Madrid la Comisión que va a gestionar diferentes asuntos relacionados con los intereses de nuestra localidad, muy especialmente en lo que se refiere a construcciones navales, Zona

franca y rescisión del contrato entre el Estado y la Trastántica.

Esta tarde han sido citadas por el señor Alcalde, a las seis, todas las representaciones obreras, en la Casa Capitular, para que designen los tres obreros que han de formar parte de la Comisión y cuyo viaje costea el Ayuntamiento.

Las Sociedades patronales han sido invitadas por la Alcaldía para que designen los representantes que han de salir mañana con la Comisión.

La Sociedad de Maquinistas Navales ha designado a don Manuel Andrades Naranjo para que se traslade a Madrid.

El señor Alcalde de Puerto Real escribió hoy al de Cádiz, comunicándole su deseo de formar parte de la Comisión, por la relación tan estrecha que existe entre los intereses de Cádiz y de ésta población, unidas por las construcciones navales.

### VISITAS

Esta mañana el Alcalde señor Alvarez López recibió la visita del comandante militar de la plaza, con su ayudante señor Quevedo; catedrático don Luis W'esenthal y una comisión de obreros en paro forzoso.

### MATADERO

Relación de las reses sacrificadas en este Matadero Municipal hoy día de la fecha:

Dos novillos, 474 kilogramos y 100 idem; dcs uteros, 474 y 400; ocho erales, 1.469 y 550; tres terneras, 152; uno lanar, 20 y 500; uno cabrio, 33.

Total: 2.643 y 500. Cádiz, 22 de mayo de 1932.

## Representantes

necesitanse en todos los pueblos de España, para la venta a particulares de novedades alemanas y ampliaciones fotográficas sublimes.

MEASURAS GRATIS O A PRECIO DE COSTO. ESCRIBIR AL APARTADO 10.005, MADRID

## Santa Iglesia Catedral

FESTIVIDAD DE LA SANTISIMA TRINIDAD

Comenzó el Coro a las nueve y cuarto, cantándose Prima, y terminada la tercia, se organizó la procesión que recorrió todos los ámbitos de la Basílica, luciendo tanto los señores capitulares como el Cuerpo de señores Beneficidios ricas capas blancas bordadas en oro, cantándose durante ella el himno "Jam Sol recedit igneus".

Acto seguido se celebró el inmenso sacrificio de la Misa, que fué oficiada por el dignidad de arcediano don Pedro Rodríguez, ministrado por los beneficiados señores Aubray y Contreras.

Después del Evangelio, ocupó la cátedra sagrada el canónigo don Pedro J. Bravo, pronunciando un panegirico, demostrando una vez más sus profundos conocimientos oratorios, siendo muy felicitado a su terminación.

Estuvieron paramentados en el Coro durante la Misa, los canónigos don José Salina y don José Benítez Duarte, y los beneficiados don Juan B. Javaloyes y don Fernando Ramírez Orellana.

Se interpretó por la capilla de música, dirigida por su maestro, ilustrísimo señor don José Gálvez, la partitura del maestro Ledesma.

**BAR**  
**LA CRUZ BLANCA**  
EL PREFERIDO  
por el público más selecto  
Sagasta y Cánovas del Castillo, Cádiz

**Foot-ball**  
PABELLONES F. C. 8.  
INDUSTRIALES F. C. 2

Ayer domingo, por la tarde, en el campo de Exramuros, tuvo lugar el anunciado encuentro entre los equipos locales arriba mencionados.

En la JOYERIA "MEXIA" le pagaran su ORO por todo su valor.--Columnela y Rosario

entonces se hará la oportuna liquidación al practicar la de costas, exigiéndose el reintegro de la misma. En uno y otro caso se hará efectivo en papel de pagos al Estado.

Si, por el contrario, en cualquiera de las dos situaciones a que se contrae el párrafo anterior, apareciese ser menor la cuantía del pleito que la que se le hubiere atribuido, el Juez, en el primer caso, y previa la oportuna liquidación por quien proceda, en el segundo, dispondrá inmediatamente que por la Hacienda se reintegren a los litigantes interesados las sumas respectivas, previo descuento de 25 céntimos para cada pliego gastado o invertido a que se refiere el reintegro, pasándose los autos al Abogado del Estado.

Artículo 114. Cuando por virtud de auto o sentencia judicial se adjudiquen bienes muebles o derechos que no exijan el otorgamiento de escritura pública, los testimonios que de dichas resoluciones se expidan por los actuarios, para servir de título de propiedad a los adjudicatarios o rematantes, se extenderán en el papel correspondiente a la cuantía de los

bienes que se adjudiquen y con arreglo al artículo 15 de esta Ley, sea cualquiera el timbre que se hubiese empleado en las actuaciones.

Artículo 115. Se empleará el timbre de 15 pesetas, clase 4.ª, de timbrado común, en el primer pliego de las certificaciones de los actos de conciliación cuando haya avenencia y la cuantía sea indeterminada, o cuando la cuantía de lo convenido o reclamado no exceda de 5.000 pesetas. Si excede, se reintegrará conforme a la siguiente escala:

tengan por objeto el estado civil y condición de las personas.

Artículo 117. Las certificaciones de los actos de conciliación, cuando no haya avenencia, llevarán timbre de 3'00 pesetas, clase 9.ª

Las actas de los mismos, hayan o no avenencia, llevarán el de 1'50 pesetas, clase 10, no pudiendo extenderse más de una en cada pliego.

Artículo 118. En las papeletas de demanda a juicio verbal se usará el papel timbrado correspondiente a la cuantía litigiosa, y de 1'25 pesetas en las que se intente el acto de conciliación. Las copias de dichos documentos se extenderán en papel común.

Artículo 119. Se empleará el papel del timbre de oficio:

1.º En todo cuanto con este carácter se actúe en los Juzgados y Tribunales, incluso en los expedientes gubernativos que para exigir responsabilidades a los funcionarios y auxiliares de la Administración de Justicia se incoen, sin perjuicio, en este caso, del reintegro a que vendrán obligados aquellos a quienes se impongan correcciones disciplinarias, al

**EUREKAS.A.**  
Panificadora, Chocolates, Bombones y Caramelos.—Especialidad núm.8  
CADIZ

No están sujetos al reintegro de la escala anterior aquellos asuntos que, conforme a las disposiciones de los Estatutos provincial y municipal y al Reglamento de procedimiento en materia municipal, hayan de formularse en papel común y tramitarse en el de oficio.

Artículo 109. Los documentos que se presenten en autos, ya como fundamento de las respectivas demandas, ya para probar las acciones o excepciones que en aquéllos se ejerciten, no requieren mayor timbre, sea cual fuere la cuantía del litigio, que el que esta ley les exija, según su clase y naturaleza. Si dichos documentos fueran de los que la ley no sujeta al timbre, entonces se exigirá el reintegro correspondiente en papel de pagos al Estado, con arreglo a la cuantía de los autos.

Los periódicos oficiales que se presenten en autos no estarán sujetos al reintegro de que habla el presente artículo.

Artículo 110. Si el litigio versare sobre efectos de la Deuda pública, obligaciones o acciones de Banco, Sociedades o Empresas de ferrocarriles

# Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

## SERVICIOS OFICIALES

### Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.  
 Jueves 19 de mayo de 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
 Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
 Jueves 26 de mayo de 1932: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
 Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
 Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ESCOLANO hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

### Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

SERVICIO RAPIDO  
 Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.  
 Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.  
 Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

### Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

### Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

## RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el 31 de Mayo de 1932

Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

### Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 21 de mayo de 1932, el vapor ESCOLANO, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

### Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz el 28 de mayo de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

### Línea Fernando Póo

El vapor LEGAZPI, llegará de Fernando Póo el 2 Junio 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz el 20 Junio 1932, el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 Agosto 1932.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo)  
 TELEFONO NUM. 2214.

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1932

### LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.  
 Próxima salida el 22 de Junio.

### LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 de Cádiz el 12 de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.  
 Próxima salida de Cádiz, el 12 de Junio.

### El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

### El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.  
 Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

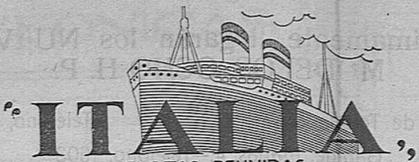
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

# ALAKOR

Immejorable marca de plumas estilográficas, clase económica y excelente

Pídala en las buenas papelerías



FLOTAS REUNIDAS  
 COSULICH, LLOYD SABAUDO,  
 NAVIGAZIONE GENERALE

Próximas salidas:

### SUD-AMERICA

“CONTE VERDE”

de Barcelona 3 de Junio

“GIULIO CESARE”

de Barcelona 17 Junio

Médicos, cocineros y personal español. Escalas: Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires

### BARCELONA - VALPARAISO (Vía Panamá)

“ORAZIO”

de Barcelona 4 Junio

de Cádiz 6 Junio

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

### NORTE-AMERICA

“CONTE BIANCAMANO”

de Gibraltar 30 Mayo

“ROMA”

de Gibraltar 6 Junio

### BARCELONA-GÉNOVA

“CONTE VERDE”

De Barcelona, travesía en 22 horas, 25 de Mayo

BARCELONA: Iberia América, Rambla Santa Mónica, 31 y 33. Italia América, Rbla. Sta. Mónica, 1 y 3.

Cosulich, Rambla del Centro, 33 (Pasaje Bacardí).

MADRID: Viajes Marsans, Carrera San Jerónimo, 36. Italia América, Alcalá, 45.

En CADIZ dirigirse a Daniel Macpherson y C.º, Fermín Salvochea, 4. E. Huart, Isaac Peral, 29.

En SEVILLA: Plaza Nueva, 5. “Viajes Marsans”

Avenida Reina Mercedes, número 1

NOTICIERO GADITANO.—20.5.32

# Bazar LA CONCEPCION

Manuel Maure Bablé  
 CADIZ

Almacén de Loza y Cristal.—Artículos de Saneamiento.  
 Cristal Plano de todas clases y dibujos.

Esta casa cuenta con personal especializado para toda clase de instalaciones, sea cualquiera su importancia

Objetos de fantasía. — Perfumería. — Vajillas

Extenso surtido en servicios para Restaurants y Cafés  
 Cervantes, 18 duplicado, esquina a Alcalá Zamora.—Teléfono, 1818

## REGAMENTO

DEL

Cuerpo de Agentes Comerciales

25 céntimos

De venta en la Imprenta de esta periódico

Para limpieza y teñido de prendas

# Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

TELEFONO 1,265

# PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

## EFFECTOS NAVALES

Casa central: VIGO-BOUZAS

Coruña: Santa Lucia, 26 y 28  
 Ferrol: MUELLE  
 Cádiz: Santo Domingo, 1

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 3.



### SUPERHET

5 VÁLVULAS PTAS. 790.

7 VÁLVULAS PTAS. 1.100.

Dispuestos para pick up

DISTRIBUIDOR: JAIME SCHWAB

CORTEJ. 436 BARCELONA • LOS MADRIZO 20 MADRID

—¿La mejor tinta?  
 —Es, sin duda alguna, la incomparable

# Wolftran

Establecimientos

# CEORN

Columela núm. 23  
 CADIZ

Lea Vd  
 EL NOTICIERO

GADITANO

LOS QUINCE SABADOS, en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en

ESTABLECIMIENTOS CERON

Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Moreno de Mora, 4  
 Precio: 75 céntimos

## DINERO

sobre primeras hipotecas de fincas rústicas, urbanas, solares y fábricas, etc., con absoluta reserva

Dirigirse a la Agencia de Negocios de José Gómez Canto

Apartado, 86.—CADIZ

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de da-

tos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

### MONUMENTOS Y MUSEOS

#### La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.) Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

#### Convento de Capuchinos (Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

#### Iglesia de San Felipe Neri (Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)

Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía española. Cuadro de la Concepción, de Murillo. Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

#### Museo Arqueológico (Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoides y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

#### Museo Iconográfico (Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

#### Torre de Tavira (o del Vigía) (Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

#### Tumbas Perromanas (Fenicios) (A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

#### Hospital de Mujeres (Calle Moreno de Mora)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

#### Museo de Bellas Artes (Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

### CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores.

Telégrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

y de todas clases y demás valores análogos, servirá de base reguladora su valor al tipo medio de la cotización oficial en el mes anterior al en que se presente el primer escrito.

Artículo 111. Cuando no aparezca determinada la cuantía de la cosa litigiosa, los Jueces y Tribunales, antes de proveer sobre lo principal, acordarán que el que produzca el juicio la fije para la aplicación de la clase de timbre. Los jueces comprobarán esta declaración con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 489 de la ley de Enjuiciamiento civil, y se consignará por diligencia.

En los juicios de desahucio se empleará el timbre proporcional a la cuantía de la deuda si el motivo del juicio es la falta de pago, y a la cantidad que el contrato represente, si la demanda se funda en haber dejado de cumplirse alguna de sus condiciones de otra naturaleza, o en haber terminado el plazo del arriendo.

Artículo 112. En los juicios de abintestato y de testamentaria se atenderá para el uso del timbre, en las piezas de autos generales en que, conforme a la ley, se dividen, al valor

Cuando la cuantía exceda de 50.000 pesetas, el primer pliego será de papel timbrado común de la clase primera, y antes de entregar la respectiva certificación a los interesados, se remitirá a la Oficina liquidadora del impuesto de Derechos reales, a fin de pagar 4'50 pesetas por cada 1.000 o fracción de ellas que exceda de las expresadas 50.000. El liquidador, al lado del timbre del primer pliego, pondrá: “Visado, número..., fecha y sello.” En el caso de que habiéndose reintegrado la certificación, conforme a lo prevenido anteriormente, se eleve a escritura pública, el primer pliego de las copias que se expidan de la misma será de 4'50 pesetas, clase sexta. Los pliegos siguientes al primero serán de 1'50 pesetas, clase 8.ª

Artículo 116. Se empleará el timbre de 7'50 pesetas, clase 6.ª:

1.º En los pleitos cuya cuantía sea inestimable o no pueda determinarse por las reglas de los artículos precedentes.

2.º En los relativos a derechos políticos u honoríficos, exenciones y privilegios personales, filiación, paternidad, interdicción y demás que

TIMBRE	PRECIO Pesetas	CLASE	CUANTIA
2.ª	37,50	2.ª	hasta 25.000,00
1.ª	75,00	1.ª	50.000,00

de la masa de bienes hereditaria que previamente señalará el heredero declarado o presunto, y a falta de éste, el que pretenda la consideración de tal.

En los concursos de acreedores y quiebras se regulará el timbre por la cuantía del activo que figure en la Memoria o balance que presente el deudor o, por su ausencia, los acreedores que promuevan el concurso, según los casos.

En los juicios accidentales que se promuevan con motivo de los universales a que se refieren los dos párrafos anteriores, se tomará en cuenta el importe de la reclamación sobre que el incidente versa, y si aquél fuera cuestionable, se estará a lo que previene el artículo que inmediatamente precede.

Artículo 113. Si en el curso de un pleito apareciese ser su cuantía mayor que la que se le haya atribuido al incoarse, el Juzgado o Tribunal que de él conozca dispondrá inmediatamente que se reintegre en los autos la diferencia del timbre empleado al que resulte corresponderle. Si se conociese dicha diferencia al fenecer el pleito,